

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Procedimiento de contratación Referencia N3000, para el “**Suministro de 12.000 tarjetas con chip sin contacto**”.

### **ANUNCIO RECTIFICATIVO**

En el anuncio relativo al asunto de referencia, publicado en la página web de esta empresa con fecha 11/05/2011, se han detectado las siguientes erratas:

En el punto 2, donde dice “*Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Almacenes de EMT*”, debe decir: “**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Departamento de Administración de Personal en la calle Cerro de la Plata, número 4.**”

En el mismo punto 2, donde dice “*Duración del Contrato: Doce meses, ver apartado J del cuadro de características específicas*”, debe decir: “**Duración del Contrato: El plazo del suministro será como máximo hasta el 20 de junio de 2011, ver apartado J del cuadro de características específicas**”.

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

Madrid, a 13 de mayo de 2011.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.